

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Pedralba

2024/07188 Anuncio del Ayuntamiento de Pedralba sobre la aprobación inicial de la ordenanza reguladora de la carrera de San Silvestre.

ANUNCIO

Por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de mayo del 2024, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la ordenanza reguladora de la carrera de San Silvestre.

De conformidad con el art. 49 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local se somete a información pública y audiencia de las personas interesadas por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Pedralba, a 22 de mayo de 2024. —El alcalde, Andoni León Sáenz.

